

2. DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Fecha BOE: / /

Plaza/Puesto al que se opta:

Oferta Empleo Público: 2008 y 2009. Sistema de Acceso:

3. DATOS ACADÉMICOS:

Titulación que posee:

Centro de expedición:

4. DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA:

- Fotocopia compulsada DNI.

- Fotocopia compulsada del título.

- Justificante del pago de la tasa.

- Certificación acreditativa del requisito previsto en el apartado 3.1a).

Méritos a tener en cuenta en el concurso:

5. OTROS DATOS QUE HACE CONSTAR EL ASPIRANTE:

El abajo firmante solicita ser admitido en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Estepa y declara reunir todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidas por las Bases y Anexos de la Convocatoria para la provisión de la plaza a fecha de terminación del plazo señalado para la presentación de esta solicitud, Bases que declaro conocer y aceptar íntegramente.

En Estepa, a de de 2010.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTEPA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Estepa, 10 de mayo de 2010.- El Alcalde, Juan García Baena.

CORRECCIÓN de errores del anuncio de bases para la selección de plazas de Técnico de Gestión (BOJA núm. 85, de 4.5.2010).

Advertido error en el edicto de las bases de selección de 2 plazas de Técnico de Gestión, publicado en el BOJA núm. 85, de 4 de mayo de 2010, se procede a su subsanación:

Base Primera: Donde dice: Grupo A2; clasificación: Escala de Administración Especial. Debe decir: Grupo: A2; clasificación: Escala de Administración General.

Peligros, 6 de mayo de 2010.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, del C.E.PER. Mediterráneo, de extravío de título de Graduado Escolar (PP. 1000/2010).

C.E.PER. Mediterráneo.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de David del Pino Romero, expedido el 31 de mayo de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 15 de abril de 2010.- La Directora, Remedios Cabello Díaz.

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, del IES Trassierra, de extravío de título de Bachillerato. (PP. 1103/2010).

IES Trassierra.

Se hace público el extravío del título de Bachillerato de Francisco José Rayo Linares, expedido el 9 de septiembre de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 15 de abril de 2010.- El Director, José Galán Velasco.

NOTARIÁS

ANUNCIO de 6 de mayo de 2010, de la Notaría de doña Isabel Colomina Ribas, de subasta de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 1180/2010).

Doña Isabel Colomina Ribas, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Ronda, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Ronda, calle Molino, número veintidós, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Parcela M-11. Parcela de terreno en el término municipal de Arriate, paraje de «Los Picachos», partido de «Los Espartales», que provienen del Plan Parcial del sector UR-6, y linda: al Norte, con el vial núm. 1; al Sur, con la parcela ST-7 del Plan Parcial; al Este, con la finca denominada «La Plata», parcela catastral ochenta y cinco de Ronda; al Oeste, con vial núm. 4 de la urbanización. Superficie: 2.829,78 metros cuadrados (dos mil ochocientos veintinueve metros con setenta y ocho decímetros cuadrados). Datos urbanísticos: Calificada como unifamiliar adosada, coeficiente de edificabilidad 0,5689 m²t/m²s; densidad 14 viviendas. Coeficiente de homogeneización: 0,71.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Ronda, al tomo 997, libro 67, folio 73, finca número 3.706, inscripción 2.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el 8 de junio de 2010, a las 12 horas, siendo el tipo base el de setecientos dieciséis mil euros (716.000 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 6 de julio de 2010, a las 12 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 3 de agosto de 2010, a las 12 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 5 de agosto de 2010 a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren el artículo 236.a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos an-

teriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los lidiadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escritos en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Ronda, 6 de mayo de 2010.- La Notario, Isabel Colomina Ribas.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 8 de marzo de 2010, de la Sdad. Coop. And. «Parque Empresarial de Trigueros Molino de Viento». (PP. 897/2010).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 111.4 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la entidad «Parque Empresarial de Trigueros "Molino de Viento", S. Coop. And.», con CIF F-21.256.847, domicilio social en la calle Mesones, 6, de Trigueros (Huelva), y núm. de inscripción registral HURCA 00972, celebrada el día 8 de marzo de 2010, adoptó, al amparo de lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 110 de la mencionada Ley, el acuerdo de disolución de la misma y el nombramiento de los liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

Trigueros, 8 de marzo de 2010.- El Liquidador.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Sdad. Coop. And. Vitra Nuevo Paseo, de liquidación. (PP. 1166/2010).

Se convoca a los socios de Vitra Nuevo Paseo, Sociedad Cooperativa Andaluza (en liquidación), con domicilio social en Córdoba, Av. del Gran Capitán, 12, C.P. 14001, para la Asamblea General Extraordinaria y Universal que se celebrará el día 14 de junio de 2010, a las 12,00 horas, en primera convoca-

toria, y a las 12,30 horas en segunda y última, en el domicilio social de la cooperativa, siendo el orden del día el que sigue:

1. Aprobación del balance final de liquidación.
2. Aprobación del proyecto de distribución del activo.
3. Otorgamiento de facultades.
4. Ruegos y preguntas.

En el domicilio social de la Cooperativa está a disposición de los socios el balance final y el proyecto de distribución, así como el documento de censura de los mismos por los interventores de la Cooperativa. Dichos documentos están a disposición de los socios en el horario normal de oficina.

Córdoba, 5 de mayo de 2010.- Los Liquidadores, Francisco Ferrero Márquez, DNI 30.062.861-K; Alfonso Nieto Alcántara, DNI 30.043.222-R; Francisco Povedano Cáliz, DNI 30.904.648-C.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Sdad. Coop. And. Vitra Cabra, de liquidación. (PP. 1167/2010).

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LIQUIDACIÓN

Se convoca a los socios de Vitra Cabra, Sociedad Cooperativa Andaluza (en liquidación) con domicilio social en Cabra (Córdoba), C/ Cervantes, 11, C.P. 14940, para la Asamblea General Extraordinaria y Universal que se celebrará el día 14 de junio de 2010, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y a las 12,30 horas, en segunda y última, en el domicilio social de la cooperativa, siendo el orden del día el que sigue:

1. Aprobación del balance final de liquidación.
2. Aprobación del proyecto de distribución del activo.
3. Otorgamiento de facultades.
4. Ruegos y preguntas.

En el domicilio social de la Cooperativa está a disposición de los socios el balance final y el proyecto de distribución, así como el documento de censura de los mismos por los interventores de la Cooperativa. Dichos documentos están a disposición de los socios en el horario normal de oficina.

Cabra, 5 de mayo de 2010.- Los Liquidadores, Antonio Espinar Arcos, DNI 80.118.422-S; Pedro Montes Pino, DNI 75.666.262-B; Francisco Pedrera Martínez, DNI 29.991.966-N.